ACTA DE AUTORIZACION DE GIRO DE ANTICIPO DEL 50% DE ADICION No. 01 AL CONTRATO DE CUM-002-2026

Contrato:	**CUM-002-2026**
No. contrato en secop II	CO1.PCCNTR.9036739
Contratante:	MUNICIPIO DE PALESTINA
Fecha del contrato	22 de enero de 2026
Fecha de inicio del Contrato	27 de enero de 2026
Objeto Contractual:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR UTILIZADO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA."**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALESTINA
NIT.	891.102.764-1
R/L.	ING. JUAN DIEGO PINEDA RODRIGUEZ
C.C.	1.081.701.116 de Palestina Huila
Contratista:	**AUTOTECNICOS DEL SUR SAS** Nit. 901.636.068-9
Representante legal	**GILBERTH JEOVANNY DIAZ VALENCIA** C.C. 76.324.807 de Popayan Cauca
Certificado CDP	2026000075 del 09 de enero de 2026
Certificado CDP de Adición 1	2026000201 del 15 de abril de 2026
Certificado RP	2026000060 del 22 de enero de 2026
Certificado RP de Adición 1	2026000268 del 22 de abril de 2026
Rubro Afectado	2.3.2.02.02.009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Sector	TRANSPORTE
Fuente	**1.2.4.3.03** SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
Banco de proyectos	202600000000026
Póliza de cumplimiento	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CHU-100068703 Fecha de Expedición: 22/01/2026
Supervisor:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO
Forma de Pago	EL **MUNICIPIO** realizará el pago del contrato de la siguiente forma: EL MUNICIPIO pagará al contratista de la siguiente forma: un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, un cuarenta por ciento (40%) mediante actas parciales, previo informe del supervisor del contrato y la presentación de las facturas, y el restante diez por ciento (10%) previa certificación

	de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y la presentación de las facturas. Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de PALESTINA al contratista se realizará mediante transferencia a una cuenta del contratista debidamente certificada y avalada por la supervisión. El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos: Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la supervisión y el Contratista. Acreditación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Visto bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la supervisión. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos
Plazo:	DOS (2) MESES CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Prorroga 1	UN (1) MES CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE MODIFICACION (Otro Si No. 01).
Terminación 1	29 de abril de 2026
Terminación 2	30 de mayo de 2026
Valor inicial del contrato	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) ML/CTE,
Valor Adición1	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS ($49.798.040) ML/CTE
Valor Total del Contrato	**CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS ($149.798.040) ML/CTE**
Valor pago de anticipo inicial	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.00,00) M/CTE
Valor Ejecutado Acta Parcial No 1	SESENTA Y UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($61.081.400,00) M/CTE

Valor A Amortizar Acta Parcial No 1	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($30.540.700,00) M/CTE
Valor A Pagar Acta Parcial No.1	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($30.540.700,00) M/CTE
Valor Total Ejecutado Acumulado acta parcial 1	SESENTA Y UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($61.081.400,00) M/CTE
Saldo Por Ejecutar valor inicial del Contrato.	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($38.918.600,00) M/CTE
Saldo Por Amortizar acta parcial 1	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($19.459.300,00) M/CTE
Valor a pagar presente acta de anticipo de adición 1	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($24.899.020) M/CTE
Fecha de la presente acta	23 de abril de 2026

Para constancia firman,

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor

Proyectado por: Profesional de Apoyo	**Revisó:** Secretario de Planeación	**Revisó texto legal:** Asesor jurídico de contratación
NOMBRE: Paula Yurani Rodríguez Gómez	**Nombre:** CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI	**Nombre:** RICARDO ADOLFO HURTADO M.
FIRMA: Paula Rodriguez	**Firma:**	**Firma:**